

TIPO DE DOCUMENTO	AREA O PROCESO QUE LO GENERA		DOCUMENTO	PÁGINA
FORMATO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		CONTROLADO	1 DE 3
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA VIGENCIA
SOLICITUD DE NECESIDADES	GAD-CT-FO-153	3	11/12/2024	4 AÑOS

SOLICITUD DE NECESIDADES	
	Marque con X la Opción
Proceso que Solicita: Gestión administrativa	Suministros X
	Otros Servicios
	Servicios Profesionales
	Servicios Técnicos
	Marque con X la Opción
Tiempo sugerido para cumplir con la necesidad	Inmediato
	De 0 a 8 días
	De 9 a 15 días
	De 16 a 30 días
	Otro X

1. JUSTIFICACIÓN LEGAL Y TECNICA

La ESE Hospital Salazar de Villeta debe contar con los diferentes servicios y suministros que permitan la continuidad de la atención que tienen como fin único la prestación de los servicios integrales en salud con eficiencia y calidad del servicio, por lo que se requiere Contratar "suministro de combustible (gasolina, ACPM o biodiesel) y lubricantes con destino a los vehículos y equipos al servicio de la E.S.E. Hospital Salazar de Villeta, hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto

Que para el cumplimiento de la misión de la ESE, debe contratar con los diferentes servicios y suministros que permitan la continuidad de la atención que tienen como fin único la prestación de los servicios integrales en salud con eficiencia y calidad del servicio, de tal manera que se cumplan además con los estándares de habilitación requeridos.

La ESE Hospital Salazar de Villeta, necesita contratar el Suministro de Combustible para el funcionamiento de los Vehículos a su servicio que permitan la movilización del personal que atiende y para el cumplimiento de las funciones asistenciales administrativas, y de apoyo a la Gestión, Traslado asistencial básico, transporte medicalizado de pacientes, Atención en la UBA Móvil, entrega de facturación, entre otros servicios que presta la E.S.E. a la Comunidad.

TIPO DE DOCUMENTO	AREA O PROCESO QUE LO GENERA		DOCUMENTO	PÁGINA
FORMATO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		CONTROLADO	2 DE 3
NOMBRE	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA VIGENCIA
SOLICITUD DE NECESIDADES	GAD-CT-FO-153	3	11/12/2024	4 AÑOS

Adicionalmente se cuenta con maquinaria industrial plantas eléctricas y demás equipos de soporte para la adecuada prestación de los servicios de salud del Hospital.

Que existe un plan de compras, establecido para la adquisición de bienes y servicios contemplados para el funcionamiento de la institución. Por lo tanto, se hace necesario contratar el suministro de combustibles y lubricantes para los vehículos y maquinaria al servicio de la ESE, como parte fundamental de la prestación de los servicios de salud.

La necesidad planteada puede ser satisfecha a través de la contratación con una persona natural o jurídica, que cuente con las condiciones técnicas, de experiencia e idoneidad.

Con base en lo anterior se hace necesario contratar la adquisición del combustible con las siguientes actividades:

Específicas

1 Suministrar combustible (Gasolina corriente y ACPM) a los vehículos que conforman el parque automotor de la E.S.E., destinados a la prestación de los servicios de salud, de acuerdo con los vales autorizados por el Supervisor del contrato, hasta agotar el valor total del contrato. **2** El suministro de combustible adquirido para los vehículos al servicio de la E.S.E. será entregado directamente en las instalaciones de la estación de servicio, mediante abastecimientos directo a los vehículos y maquinaria, para la lo cual, se deberá de coordinar con el supervisor de la presente, dicho suministro. **3** Especificaciones del Suministro: El ACPM y Gasolina, deberá ser suministrada por galones Ltr / Galón). **4** Calidad del Producto: El ACPM, debe cumplir con las normas y especificaciones exigidas por el Ministerio de Minas y Energía. **5** Prestar la atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana, de modo tal, que garantice el suministro permanente de los combustibles, razón por la cual el contratista debe tener en cuenta que no podrá interrumpir el normal suministro del combustible, aún si se presentan hechos que requieran la realización o reparaciones por daños de surtidores y/o contaminación de los combustibles, arreglos en los tanques subterráneos y patios de servicios y demás. **6** Dotar a la E.S.E. durante el término de ejecución del contrato, de los correspondientes chips o tarjetas electrónicas instaladas en los vehículos, para el control y suministro de combustible en la estación de gasolina que se va a contratar. **7** Dar prioridad en caso de presentarse parálisis o racionamiento de combustible a los vehículos de la E.S.E. **8** Suministrar los lubricantes de acuerdo a las necesidades de la E.S.E. previa autorización del supervisor del contrato.

Generales

1 Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. **2** Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación a los funcionarios encargados de la



TIPO DE DOCUMENTO	AREA O PROCESO QUE LO GENERA		DOCUMENTO	PÁGINA
FORMATO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		CONTROLADO	3 DE 3
NOMBRE	CÓDIGO	VERSION	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA VIGENCIA
SOLICITUD DE NECESIDADES	GAD-CT-FO-153	3	11/12/2024	4 AÑOS

Supervisión del contrato. **3** Acatar las directrices que durante el desarrollo del contrato le imparta la E.S.E. a través de la Supervisión o de la Gerencia. **4** Estar al día con el pago de la seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos laborales) y parafiscales si a ellos hubiere lugar. **5** Presentar oportunamente las facturas con los soportes respectivos **6** Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual

El proponente persona natural o jurídica, deberá adjuntar para acreditar su experiencia se deberá presentar, mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso

Para el valor

NOMBRE FECHA Y FIRMA DEL LIDER O RESPONSABLE QUIEN SOLICITA

Fecha de Recibido de la Solicitud: 09/10/2025

AUTORIZACIÓN DE LA NECESIDAD

Firma: 
 Nombre: **FREDY ALEXANDER BUITRAGO RAMIREZ**
 Cargo: Subgerente Administrativo y financiero

2. OBSERVACIONES

